



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**LA PRESIDENTA
CONSIDERANDO:**

- Que,** la celebración del **CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN CHONE**, jurisdicción de la provincia de Manabí, motiva el cívico homenaje de la Legislatura a ciudadanos comprometidos que impulsan el desarrollo integral de la patria;
- Que,** la historia política y administrativa de **CHONE** cobra esencialidad en el esfuerzo cotidiano, esmero y convicción de una población propositiva y de elevadas luchas, que enriquece los primordiales valores humanos e incide en significativos avances en función del bien común;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición del pueblo de Chone para preservar su significativo acervo natural, histórico y cultural con gran sentido de identidad y pertenencia; y,

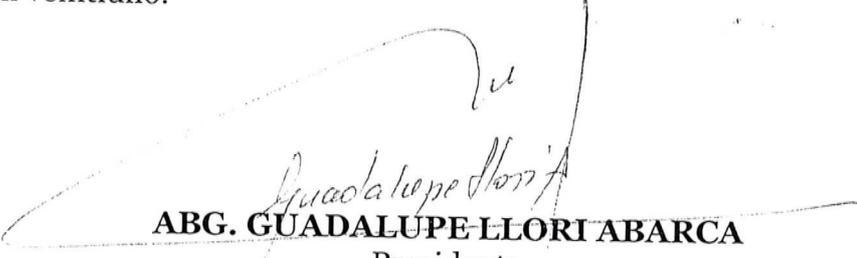
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo para las autoridades y habitantes del **CANTÓN CHONE**, jurisdicción de la provincia de Manabí, al festejar su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, histórica fecha que evoca la lucha y trabajo creador de la comunidad.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo al señor ingeniero Leonardo Enrique Rodríguez Zambrano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chone, siendo portadores del saludo institucional los Asambleístas Raisa Irina Corral Álava y Eitel James Zambrano Ortiz.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General


172336533-2
Henry Dieltz
16-07-2021
16:15